



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Table with 2 columns: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-018TOM997-E16-2022 and NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO GCRNE-LP-001-2022. Below is the object of the adjudication: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.

Siendo las 12:00 horas, del día 17 de junio del 2022, en el Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Noreste, ubicada en Av. Estrellas No. 325 Norte Col. Contry; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, motivo de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, (en adelante, la Ley).

Este acto fue presidido por el C. Lic. Noe Gerardo Peña Chávarri, Subgerente de Administración de la Gerencia de Control Regional Noreste, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 35 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, electrónica a través de CompraNet, cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El presidente del acto fue asistido por el representante del Área Requirente el C. Ing. Eliseo Estrada Hernández, Subgerente de Operación y Despacho, Titular de Área Técnica C. Ing. Joel Barrón Granados, Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Área Técnica el C. Ing. Leopoldo III de la Garza Bernal, Jefe del Departamento de Comunicaciones y Seguridad de la Información de la Gerencia de Control Regional Noreste y por parte del Grupo de Especialistas de Obra Publica el C. Arq. Ariff Conde López, Subgerente de Administración de la Gerencia de Control Regional Oriental, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante C. Lic. Julio Enrique Nava Escamilla, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo.

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que SI, se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria.

Por medios electrónicos:

7 MENSAJES





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-018TOM997-E16-2022	NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

De conformidad con los artículos 27 penúltimo párrafo de la Ley y 39 quinto párrafo de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo **NINGUNO (PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO)**. Así mismo, se deja constancia que el (los) siguiente (s) licitante (s) presentaron solicitud de aclaración, pero que no fueron hechas en tiempo y forma por lo cual no se consideran dentro de la presente la presente acta:

NO.	LICITANTE	FECHA / HORA
	NINGUNO	

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

3 MENSAJES

CONSTRUCCIONES USUMACINTA & SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION, S.A. DE C.V.

NÚMERO	NUMERAL/ANEXO, PUNTO Y/O SUBNUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1	CONVOCATORIA, NUMERAL 3.22.	SE SOLICITA EL APOYO DE LA CONVOCANTE, PARA QUE, POR FAVOR, NOS ACLARE SI ¿REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE UN SOLO JUEGO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PARA LAS 9 GERENCIAS O DEBERÁ PRESENTARSE UN JUEGO DE DOCUMENTOS POR CADA GERENCIA?	LA GCRNE ACLARA QUE SE ACEPTA EL PRESENTAR UN JUEGO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PARA LAS 9 GERENCIAS FOLIADO DEL NUMERAL AL3.22.1 al AL3.22.13 DE LA CONVOCATORIA.
2	CONVOCATORIA, NUMERAL 3.23	SE SOLICITA EL APOYO DE LA CONVOCANTE, PARA QUE, POR FAVOR, NOS ACLARE SI ¿EN LA PROPOSICIÓN ES POSIBLE PRESENTAR UN JUEGO DE ANEXO TÉCNICO FOLIADO INDIVIDUALMENTE POR CADA SALA CARRIER/GERENCIA? SE FORMULA LA PREGUNTA PORQUE, EL PORTAL	LA GCRNE ACLARA QUE SE ACEPTA EL PRESENTAR UN JUEGO DE ANEXO TECNICO FOLIADO INDIVIDUALMENTE POR CADA SALA CARRIER/GERENCIA.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-018TOM997-E16-2022	NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

NÚMERO	NUMERAL/ANEXO, PUNTO Y/O SUBNUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
		DE COMPRANET SOLO PERMITE SUBIR ARCHIVOS DE UN TAMAÑO MÁXIMO DE 25MB, LO CUAL NO PERMITIRÍA SUBIR UN ÚNICO ARCHIVO QUE CONTenga EL DESARROLLO DEL ANEXO TÉCNICO PARA LOS 9 SITIOS, Y LA OPCIÓN SERIA SUBIR EL ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE A CADA GERENCIA COMO UN ARCHIVO ADJUNTO EN LA SECCIÓN DE ANEXOS DEL APARTADO DE PROPUESTA TÉCNICA Y LEGAL DEL PROCEDIMIENTO CREADO POR LA CONVOCANTE EN COMPRANET.	
3	CONVOCATORIA, NUMERAL 3.24.	SE SOLICITA EL APOYO DE LA CONVOCANTE, PARA QUE, POR FAVOR, NOS ACLARE SI ¿EN LA PROPOSICIÓN ES POSIBLE PRESENTAR UN JUEGO DE ANEXO ECONÓMICO FOLIADO INDIVIDUALMENTE POR CADA SALA CARRIER/GERENCIA? SE FORMULA LA PREGUNTA PORQUE, EL PORTAL DE COMPRANET SOLO PERMITE SUBIR ARCHIVOS DE UN TAMAÑO MÁXIMO DE 25MB, LO CUAL NO PERMITIRÍA SUBIR UN ÚNICO ARCHIVO QUE CONTenga EL DESARROLLO DEL ANEXO ECONÓMICO PARA LOS 9 SITIOS, Y LA OPCIÓN SERIA SUBIR EL ANEXO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE A CADA GERENCIA COMO UN ARCHIVO ADJUNTO EN LA SECCIÓN DE ANEXOS DEL APARTADO DE PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO CREADO POR LA CONVOCANTE EN COMPRANET.	LA GCRNE ACLARA QUE SE ACEPTA EL PRESENTAR UN JUEGO DE ANEXO ECONOMICO FOLIADO INDIVIDUALMENTE POR CADA SALA CARRIER/GERENCIA.
4	ANEXOS ECONÓMICOS, AE-01 A AE-12	CON RESPECTO A LOS ANEXOS ECONÓMICOS EN MENCIÓN,	LA GCRNE ACLARA QUE SE ACEPTA SUSTITUIR Y UTILIZAR EN SU LUGAR





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</i> No. LO-018TOM997-E16-2022	<i>NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO</i> GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

NÚMERO	NUMERAL/ANEXO, PUNTO Y/O SUBNUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS FORMATOS SE PUEDEN SUSTITUIR Y UTILIZAR EN SU LUGAR LOS FORMATOS DE REPORTES PREDEFINIDOS EN EL PAQUETE DE PRECIOS UNITARIOS DE NEODATA, SIEMPRE Y CUANDO EN ESTOS SE PRESERVEN TODOS LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN LOS FORMATOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	LOS FORMATOS DE REPORTES PREDEFINIDOS EN EL PAQUETE DE PRECIOS UNITARIOS UTILIZADO POR EL LICITANTE, SIEMPRE Y CUANDO EN ESTOS SE PRESERVEN TODOS LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN LOS FORMATOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
5	CONVOCATORIA, 3.17 GARANTÍAS, 3.17.3, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	SE SOLICITA QUE, POR FAVOR, LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE, SI EN EFECTO SE REQUIERE PRESENTAR LA PÓLIZA O QUEDA DESCARTADA, DADO QUE EL MODELO DE CONTRATO NO MENCIONA NADA AL RESPECTO.	LA GCRNE ACLARA QUE SI SE REQUIERE PRESENTAR LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR CADA CONTRATO DE SALA CARRIER/GERENCIA. DE ACUERDO CON EL NUMERAL 3.17.3. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA CONVOCATORIA.
6	CONVOCATORIA, GARANTÍAS, 3.7.3, CONTRATO.	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE QUE LAS GERENCIAS DE CONTROL INVOLUCRADAS ELABOREN LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES Y SEAN SUSCRITOS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CONTRATANTES, DENTRO DE LOS DOS PRIMEROS DÍAS LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE POR FAVOR, NOS ACLARE Y CONFIRME QUE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SOLO SERA ENVIADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, POR LOS CANALES QUE ELLA INDIQUE, SIN REQUERIR LOS DOCUMENTOS FÍSICOS, PORQUE DE LO CONTRARIO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE	LA GCRNE ACLARA QUE SI SE REQUIERE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN CITADA EN EL NUMERAL 3.7.3 DE LA CONVOCATORIA SOLAMENTE EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CONVOCANTE (GERENCIA DE CONTROL REGIONAL NORESTE) EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA MISMA Y ENVIAR DE MANERA ELECTRONICA A LOS CORREOS: noe.pena01@cenace.gob.mx julio.nava@cenace.gob.mx dirk.romero@cenace.gob.mx





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</i> No. LO-018TOM997-E16-2022	<i>NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO</i> GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

NÚMERO	NUMERAL/ANEXO, PUNTO Y/O SUBNUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
		AMPLIAR EL PLAZO A POR LO MENOS 10 DÍAS HÁBILES.	
7	ANEXOS ECONÓMICOS, AE2-ANÁLISIS, CÁLCULOS E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL	PARA EL CALCULO DEL FASAR, EN CUESTIÓN DE DÍAS FESTIVOS POR LFT, SE CONSIDERAN SOLO 5 DÍAS, COMO RESULTADO DE QUE PARA ESTE EJERCICIO 2022, EL 1° DE MAYO Y 25 DE DICIEMBRE SON DÍAS DOMINGO, ADICIONAL A ESTO CONSIDERAMOS LOS 52 DOMINGO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LA GCRNE ACLARA QUE ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DE CONSIDERAR LOS 52 DOMINGOS PARA EL CALCULO DEL FASAR.

CONYTOR, S.A. DE C.V.

NÚMERO	NUMERAL/ANEXO, PUNTO Y/O SUBNUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1	AE-01 A AE-12 ANEXOS ECONÓMICOS SALAS CARRIER_LP.DOCX, ANEXO AE 12, CATALOGO DE CONCEPTOS, PARTIDA 6, SUBPARTIDA IV	QUE CAPACIDAD EN KW POR RACK(GABINETE) SE SOLICITA.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL ALCANCE DEL PRESENTE PROYECTO EJECUTIVO EN PARTICULAR A LA PARTIDA 6, SUBPARTIDA IV DEBE INCLUIR EL PROYECTO ELÉCTRICO DE LOS EDIFICIOS, INCLUYE PLANOS DE ALUMBRADO INTERIOR, DE FUERZA, ILUMINACIÓN, CONTACTOS, CORRIENTE REGULADA Y NO REGULADA, MEMORIA DE CÁLCULO Y DESCRIPTIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS, Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, COMO





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</i> No. LO-018TOM997-E16-2022	<i>NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO</i> GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

			REFERENCIA SI ES NECESARIO PARA LA PARTIDA 6 ESTIMAR EL CONSUMO DE 0.5 KW POR GABINETE.
2	AE-01 A AE-12 ANEXOS ECONÓMICOS SALAS CARRIER_LP.DOCX, ANEXO AE 12, CATALOGO DE CONCEPTOS, PARTIDA 6, SUBPARTIDA III	SE DEBE CONSIDERAR PARA RAYOS EN EL NUEVO EDIFICIO?	SI SE REQUIERE, SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO 1B ALCANCE GENERAL SALAS CARRIER_LP LAS SALAS CARRIER DEBEN DISEÑARSE CON UN ENFOQUE PARA CUMPLIR CON EL NIVEL 2 DE DISPONIBILIDAD CON BASE EN LA NORMA DE REFERENCIA ICREA-STD-131-2011 POR LO QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR INCLUIR EN EL PROYECTO EJECUTIVO TODOS LOS COMPONENTES NECESARIOS.
3	AE-01 A AE-12 ANEXOS ECONÓMICOS SALAS CARRIER_LP.DOCX, ANEXO AE 12, CATALOGO DE CONCEPTOS, PARTIDA 6, SUBPARTIDA IV	CANTIDAD DE CONTACTOS NORMALES POR GABINETE	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL ALCANCE DEL PRESENTE PROYECTO EJECUTIVO SEGÚN LA PARTIDA 6, SUBPARTIDA IV DEBE INCLUIR EL PROYECTO ELÉCTRICO DE LOS EDIFICIOS, INCLUYE PLANOS DE ALUMBRADO INTERIOR, DE FUERZA, ILUMINACIÓN, CONTACTOS, CORRIENTE REGULADA Y NO REGULADA, MEMORIA DE CÁLCULO Y DESCRIPTIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, DIAGRAMA UNIFILAR Y CUADRO DE CARGAS, DETALLES CONSTRUCTIVOS, Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO. NO SE REQUIEREN CONTACTOS NORMALES POR GABINETE. LOS CONTACTOS NORMALES O "NO





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</i> No. LO-018TOM997-E16-2022	<i>NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO</i> GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

			REGULADOS SE INSTALARAN EN LAS PAREDES DE LA SALA CARRIER .
4	AE-01 A AE-12 ANEXOS ECONÓMICOS SALAS CARRIER_LP.DOCX, ANEXO AE 12, CATALOGO DE CONCEPTOS, PARTIDA 6, SUBPARTIDA IV	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR SE PUEDE UNIR EL SISTEMA DE PARARAYOS A LA RED EXISTENTE?	SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO 1B ALCANCE GENERAL SALAS CARRIER_LP LAS SALAS CARRIER DEBEN DISEÑARSE CON UN ENFOQUE PARA CUMPLIR CON EL NIVEL 2 DE DISPONIBILIDAD CON BASE EN LA NORMA DE REFERENCIA ICREA-STD-131-2011 POR LO QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR INCLUIR EN EL PROYECTO EJECUTIVO TODOS LOS COMPONENTES NECESARIOS. SI SE PUEDE UNIR A LA RED EXISTENTE.
5	AE-01 A AE-12 ANEXOS ECONÓMICOS SALAS CARRIER_LP.DOCX, ANEXO AE 12, CATALOGO DE CONCEPTOS, PARTIDA 6, SUBPARTIDA I	EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO QUE SE SOLICITA ES DE LOS EDIFICIOS A CONECTAR (CUARTO ELÉCTRICO, CUARTO DE UPS Y SITE DE TELECOMUNICACIONES EXISTENTE)?	LA GCRNE ACLARA QUE EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO SE REQUIERE DE LOS EDIFICIO ALEDAÑOS QUE TENGAN RELACIÓN A LA UBICACIÓN, ASÍ COMO LAS TRINCHERAS QUE ALIMENTEN A LA SALA CARRIER
6	ANEXO A RELACION DE PLANOS O DR_LP	REPRESENTAN CLIMAS TIPO MINISPLIT (2) Y EN REQUERIMIENTOS MENCIONAN (2) DE PRECISION, CUAL ES EL CORRECTO	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO CON LA TABLA DE LA PÁGINA 9 DEL ANEXO 1B ALCANCE GENERAL SALAS CARRIER_LP LAS SALAS CARRIER INDICA QUE EL COMPONENTE REQUERIDO SON SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN, CADA SISTEMA CONSTA DE 2 CLIMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE AL MENOS 3 TONELADAS CON CONTROL DE TEMPERATURA Y DE HUMEDAD.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-018TOM997-E16-2022		NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO GCRNE-LP-001-2022	
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.			
7	ANEXO A RELACION DE PLANOS O DR_LP	REPRESENTAN CAMARAS DE CCTV, EN QUEE GABINETE SE MONTARA EL SISTEMA DE GRABACION	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE DEBE CONSIDERAR SU INSTALACIÓN EN EL GABINETE QUE INDIQUE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENTRO DE SU CENTRO DE DATOS.
8	ANEXO A RELACION DE PLANOS O DR_LP	REPRESENTAN DETECTOR DE LIQUIDOS ESTE REQUIEREN QUE SEA CENTRALIZADO O POR SEPARADO	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL DETECTOR DE LÍQUIDOS DEBERÁ ESTAR DISEÑADO O INTEGRADO COMO PARTE DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN CON UN ENFOQUE PARA CUMPLIR CON EL NIVEL 2 DE DISPONIBILIDAD CON BASE EN LA NORMA DE REFERENCIA ICREA-STD-131-2011.
9	ANEXO A RELACION DE PLANOS O DR_LP	REPRESENTAN DIMENCIONES DE CUARTO CON DISTRIBUCION DE RACKS, TABLEROS CONTRA INCENDIO, DONDE SE UBICARA CILINDRO DE AGENTE EXTINTOR?	EL DISEÑO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS SE DEBE REALIZAR POR UN INGENIERO CERTIFICADO, EL ALCANCE DEL ANÁLISIS DE INGENIERÍA DEBE CUMPLIR LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE. POR LO QUE SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA UBICACIÓN DEL CILINDRO DE AGENTE EXTINTOR ES PARTE DEL ESTUDIO DE DISEÑO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS QUE DEBE REALIZAR EL LICITANTE.
10	ANEXO A RELACION DE PLANOS O DR_LP	REPRESENTAN DIMENCIONES DE CUARTO CON DISTRIBUCION DE RACKS, NO INCLUYEN TABLEROS DE CONTACTOS NORMALES Y RESPALDO(EMERGENCIA) DONDE SE UBICARAN ESTOS	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL DISEÑO DE LA UBICACIÓN DEBE DE ACUERDO AL ENFOQUE PARA CUMPLIR CON EL NIVEL 2 DE DISPONIBILIDAD CON BASE EN LA NORMA DE REFERENCIA ICREA-STD-131-2011 ARTÍCULO 420.8.4.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</i> No. LO-018TOM997-E16-2022	<i>NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO</i> GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

			Y EN COMÚN ACUERDO CON CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA
11	ANEXO A RELACION DE PLANOS O DR_LP	REPRESENTAN COMPONENTES DE CONTROL DE ACCESO PARA CUARTO Y RACKS(GABINETES) REQUIEREN SEA CENTRALIZADO O POR SEPARADO	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBE SER POR SEPARADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE : 1. CONTROL DE ACCESO A SALA CARRIER DEBERÁ CONTAR CON CONTROL DE AUTENTICACIÓN DE PROXIMIDAD HID, PARA PUERTA PRINCIPAL, CON LECTOR BIOMÉTRICO PARA CONTROL DE PERSONAL AUTORIZADO 2. GABINETES •ACCESO BIOMÉTRICO DE HUELLAS DIGITALES A LOS GABINETES. • UN SENSOR DE HUELLA DIGITAL EN EL EXTERIOR DEL GABINETE QUE PUEDA PROPORCIONAR ACCESO SIMULTÁNEO A LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL MISMO. • UN ENFOQUE INTEGRADO ELECTROMECAÁNICO GABINETE MANIJA/CERRADURA.
12	AE-01 A AE-12 ANEXOS ECONÓMICOS SALAS CARRIER_LP.DOCX, ANEXO AE 12, CATALOGO DE CONCEPTOS, PARTIDA 6, SUBPARTIDA I EN BASES SOLICITAN LISTADO DE MAQUINARIA, SITUACIÓN (PROPIA, RENTA O ROC) REQUIRIENDO FACTURAS	COMO TRATARSE DE LICITACIÓN DE INGENIERÍAS PUEDE OMITIRSE ESTE REQUERIMIENTO	LA GCRNE ACLARA QUE SI SE DEBERÁ PRESENTAR EL LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILIZARÁ EN SU PROPUESTA
13	ANEXO A RELACION DE PLANOS O DR_LP	REPRESENTAN CLIMAS TIPO MINISPLIT (2) Y EN LA VISITA MENCIONAN REUBICACION DE 2 CLIMAS DE 10TR POR	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE PROYECTO EJECUTIVO NO INCLUYE REUBICACIONES DE EQUIPO DE





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-018TOM997-E16-2022	NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

		DIMENCIONES Y DISTRIBUCION NO ES FACTIBLE	AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE.
14	AE-01 A AE-12 ANEXOS ECONÓMICOS SALAS CARRIER_LP.DOCX, ANEXO AE 1, CATALOGO DE CONCEPTOS, PARTIDA 6, SUBPARTIDA VII	SOLICITAN INGENIERIA DE SISTEMA CONTRA INCENDIO EN NUEVOS SITE'S Y EN VISITA SOLICITAN REUBICACION DE SISTEMA EXISTENTE CON CAPACIDADES Y CARACTERISTICAS EXISTENTES QUE PROCEDE?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE PROYECTO EJECUTIVO NO INCLUYE REUBICACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EXISTENTE.
15	AE-01 A AE-12 ANEXOS ECONÓMICOS SALAS CARRIER_LP.DOCX, ANEXO AE 12, CATALOGO DE CONCEPTOS, PARTIDA 1 Y 6, SUBPARTIDA I EN BASES SOLICITAN SISTEMA DE TIERRAS	REQUIEREN SISTEMA NUEVO O SE DEBE DE CONECTAR A SISTEMA EXISTENTE	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO CON LA TABLA DE LA PÁGINA 9 DEL ANEXO 1B ALCANCE GENERAL SALAS CARRIER_LP LAS SALAS CARRIER INDICA QUE EL COMPONENTE REQUERIDO ES UN NUEVO SISTEMA DE TIERRA FÍSICA Y DEBE INCLUIR SISTEMAS ELÉCTRICOS DE TIERRA FÍSICA Y PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS. EL NUEVO SISTEMA SE CONECTARA AL SISTEMA ACTUAL (A LOS REGISTROS MÁS CERCANOS.)
16	AE-01 A AE-12 ANEXOS ECONÓMICOS SALAS CARRIER_LP.DOCX, ANEXO AE 12, CATALOGO DE CONCEPTOS, PARTIDA 1 Y 6. EN BASES SOLICITAN SISTEMA DE TIERRAS	EN CASO DE SER NUEVO REQUIEREN ESTUDIO DE RESISTIVIDAD DEL TERRENO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBE INCLUIRSE DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS PARA CADA UNA DE LAS 9 PARTIDAS DEFINIDOS EN EL ANEXO B -1 ALCANCES PARTICULARES SALAS CARRIER
17	AE-01 A AE-12 ANEXOS ECONÓMICOS SALAS CARRIER_LP.DOCX, ANEXO AE 12, CATALOGO DE CONCEPTOS, PARTIDA 1 Y 6	SOLICITAN 36 CABLES DE UTP Y 6 CABLES DE FIBRA OPTICA DE 12 HILOS, LLEGARAN AL CENTRO DE DATOS EXISTENTE O SE DESTINARA UNO O DOS	SE ACLARA A LOS LICITANTES EN RELACIÓN A SU PREGUNTA LA ESPECIFICACIÓN DE 36 CABLES DE UTP Y 6 CABLES DE FIBRA ÓPTICA DE 12 HILOS NO ES UNA SOLICITUD ,SINO UNA





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</i> No. LO-018TOM997-E16-2022	<i>NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO</i> GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

		GABINETES NUEVOS PARA LA INTERCONEXION ENTRE ELLOS	REFERENCIA PARA EL CÁLCULO DE LAS CANALIZACIONES POR LO QUE DEBEN DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO DE ACUERDO CON LA TABLA DE LA PÁGINA 18 DEL ANEXO 1B ALCANCE GENERAL SALAS CARRIER_LP, CANALIZACIONES EN BAJO PISO, SE DEBE CONSIDERAR QUE LAS SALAS CONTARÁN CON CANALIZACIONES PARA INSTALACIONES DE COMUNICACIONES Y ELÉCTRICAS EN LA SALA CARRIER, MISMAS QUE DEBERÁN SER METÁLICAS, PREFERENTEMENTE TIPO ESCALERILLA DE ALUMINIO. LA CAPACIDAD DEBE CONTEMPLAR 36 CABLES DE PAR TRENZADO MÁS 6 CABLES DE 12 FIBRAS ÓPTICAS POR CADA GABINETE O RACK QUE SE UBICARÁ EN LA SALA CARRIER. SE DEBEN CONSIDERAR CANALIZACIONES PARA CABLEADO DE DATOS EN LOS PASILLOS CALIENTES Y PARA ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PASILLO FRÍO.
18	AE-01 A AE-12 ANEXOS ECONÓMICOS SALAS CARRIER_LP.DOCX, ANEXO AE 12, CATALOGO DE CONCEPTOS, PARTIDA 1 Y 6, SUBPARTIDA I Y III	EN VISITAN MENCIONAN QUE YA EXISTE EL CENTRO DE DATOS SOLO SE OCUPA REMODELACION, SE SOLICITARA MECANICA DE SUELOS, CALCULO ESTRUCTURAL O SE OMITIRAN ESTAS PARTIDAS?	LA GCRNE ACLARA QUE PARA EL CASO DE LA GCN, GCROR Y GCRPE NO REQUIERE MECÁNICA DE SUELOS





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-018TOM997-E16-2022	NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

ATN INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

NÚMERO	NUMERAL/ANEXO, PUNTO Y/O SUBNUMERAL	PREGUNTA	RESPUESTA
1	RELACIÓN DE PLANOS	LA ALTURA PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE TIERRAS, SERÁ A PARTIR DEL NIVEL DE SUELO? ¿SE INSTALARÁ CIELO FALSO PARA LA INSTALACIÓN DE CCTV? ¿SI ES ASÍ SERÁ LA ALTURA DE 3?2M LA ALTURA DEL PISO FALSO AL CIELO FALSO? ¿SE CONTEMPLARÁ UNA BASE CIMENTADA A LA ALTURA DE LA BANQUETA?	SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO 1B ALCANCE GENERAL SALAS CARRIER_LP LAS SALAS CARRIER DEBEN DISEÑARSE CON UN ENFOQUE PARA CUMPLIR CON EL NIVEL 2 DE DISPONIBILIDAD CON BASE EN LA NORMA DE REFERENCIA ICREA-STD-131-2011 POR LO QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR INCLUIR EN EL PROYECTO EJECUTIVO TODOS LOS COMPONENTES NECESARIOS DE ACUERDO CON EL ESTADO Y ESPACIO CON LOS QUE CUENTAN EN CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
2	B-1 ALCANCES PARTICULARES	LA CASETA SE CONTEMPLARÁ CON AISLAMIENTO ACÚSTICO?	NO SE REQUEIRE AISLAMIENTO ACÚSTICO.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 39 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Tablero de Avisos de la Administración de la Gerencia de Control Regional Noreste Ubicada en Av. Estrellas 325 Norte. Col. Contry C.P. 64860, Monterrey, Nuevo León, México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CENACE®
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</i> No. LO-018TOM997-E16-2022	<i>NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO</i> GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica:

<https://compranet.hacienda.gob.mx.web/login.html>

En base al Artículo 40. tercer párrafo del RLOPSRM, que a la letra dice:

Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior.

Se dará un plazo de 4 horas por si existiera alguna pregunta de las respuestas proporcionadas por el área convocante, reanudándose la presente a las **17:00 horas**.

Esta Acta consta de 14 (**catorce**) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los Licitantes

NINGUNO (Procedimiento Electrónico).

Observador Social

NINGUNO.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CENACE®
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</i> <i>No. LO-018TOM997-E16-2022</i>	<i>NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO</i> <i>GCRNE-LP-001-2022</i>
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

Por la Gerencia de Control Regional Noreste

Nombre	Área	Firma
ING. JOEL BARRÓN GRANADOS	SUBGERENTE DE TIC GCRNE	
ING. LEOPOLDO III DE LA GARZA BERNAL	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES GCRNE	
LIC. NOE GERARDO PEÑA CHÁVARRI	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN GCRNE	
LIC. ARIFF CONDE LÓPEZ	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN GCROR	





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-018TOM997-E16-2022	NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

En la Ciudad de **Monterrey, Nuevo León**, siendo las **15:00 horas**, del día **30 de Junio del 2022**, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto apertura de las proposiciones de este procedimiento celebrado el día 24 de Junio del 2022, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Noreste ubicada en Av. Estrellas 325 Norte Col. Contry C.P.64860 en Monterrey, Nuevo León los servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta con el objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de **FALLO** de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LO-018TOM997-E16-2022**, "**PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA SALAS CARRIER DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE)**" de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Este acto fue presidido por **Lic. Noé Gerardo Peña Chavarri**, con cargo de **Subgerente de Administración y Finanzas** de la **Gerencia de Control Regional Noreste** facultado para presidir este acto, en nombre y representación del Centro Nacional de Control de Energía, al inicio de este acto comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 28 de la Ley, por tratarse de un procedimiento electrónico, éste se llevará a cabo a través del **Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental** denominado **CompraNet**.

Que conforme a lo previsto por los artículos 31 Fracciones XXII y XXIII y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 2 Fracción IV y V, 63, 64 y 65 de su Reglamento, así como, lo señalado en la Sección 4. "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de la convocatoria a la **Licitación Pública Nacional Electrónica**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el de solvente a precios unitarios por el método **Binario**.

FALLO.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta una copia del mismo, para los licitantes que presentaron proposiciones, y que para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en **CompraNet** este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Noreste ubicada en Av. Estrellas 325 Norte Col. Contry C.P.64860 en Monterrey, Nuevo León que es un lugar visible y con acceso el público.

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLAN.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-018TOM997-E16-2022	NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

Primero.- Que las **Subgerencias de Administración**, son las facultadas para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral 5.1.5, Apartado XI “Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B” de las Políticas, Bases y Lineamientos de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas del CENACE, y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 14 “Formato de acuse de la documentación legal y administrativa, la propuesta técnica y la propuesta económica”, numeral 3.22 de la convocatoria, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al Dictamen de la documentación legal de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	Resultado de la Evaluación Legal
1.-	CANTILEVER ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	Cumple
2.-	CONSTRUCCIONES USUMACINTA & SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	Cumple
3.-	DARIAN EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	Cumple
4.-	LOSKMAR, S.A. DE C.V.	Cumple

Segundo.- Que personal de las **Subgerencias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, está facultado para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral 5.1.5, Apartado XI “Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso A” de las Políticas, Bases y Lineamientos de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas del CENACE, y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 14 “Formato de acuse de la documentación legal y administrativa, la propuesta técnica y la propuesta económica”, numeral 3.23 de la convocatoria, conforme a la Evaluación realizada mediante el criterio de Binario.

Derivado de la revisión, análisis detallado de la “Propuesta Técnica” de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por personal de las **Subgerencias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, determinaron lo siguiente:

No.	Licitante	Resultado de la Evaluación Técnica
1.-	CANTILEVER ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	Cumple
2.-	CONSTRUCCIONES USUMACINTA & SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	Cumple





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-018TOM997-E16-2022	NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

No.	Licitante	Resultado de la Evaluación Técnica
3.-	DARIAN EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	NO Cumple
4.-	LOSKMAR, S.A. DE C.V.	Cumple

LICITANTE: DARIAN EDIFICACIONES, S. A DE C. V.

• **TECNICAS**

**No presentó el ANEXO 1 TERMINOS Y CONDICIONES en el cual el licitante se compromete a cumplir:*

- a) Descripción completa de los trabajos y las características y especificaciones técnicas de forma clara y precisa,*
- b) Garantías,*
- c) penas convencionales*
- d) retenciones económicas de las condiciones de los trabajos*

De acuerdo con lo indicado en la convocatoria numeral 3.23 "Propuesta Técnica"

**No presentó el ANEXO 1B "ALCANCES GENERALES", en el cual el licitante se compromete a cumplir la descripción completa del alcance de los trabajos, las características y especificaciones técnicas generales como lo indica en la convocatoria numeral 3.23 "Propuesta Técnica"*

Tercero.- Que las **Subgerencias de Administración**, están facultadas para llevar a cabo la evaluación económica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral 5.1.5, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso C" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas del CENACE, y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 14 "Formato de acuse de la documentación legal y administrativa, la propuesta técnica y la propuesta económica", numeral 3.24 de la convocatoria, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, se obtuvo el siguiente resultado de las propuestas económicas:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-018TOM997-E16-2022	NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

No.	Licitante	Resultado de la Evaluación Económica
1.-	CANTILEVER ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	Cumple
2.-	CONSTRUCCIONES USUMACINTA & SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	Cumple
3.-	DARIAN EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	Cumple
4.-	LOSKMAR, S.A. DE C.V.	Cumple

II.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

No.	Licitante	Importe
1.-	CANTILEVER ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	\$3,300,120.04
2.-	CONSTRUCCIONES USUMACINTA & SOLUCIONES INTEGRALES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$3,381,000.00
4.-	LOSKMAR, S.A. DE C.V.	\$3,012,842.56

III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme al numeral 4.3. **CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**, establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Estado es la presentada por el licitante **LOSKMAR, S.A. DE C.V.**, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LO-018TOM997-E16-2022**, por considerar que su propuesta con un monto total de **\$3,012,842.56 M.N (Tres millones, doce mil ochocientos cuarenta y dos pesos 56/100 M.N.) más el I.V.A.**



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-018TOM997-E16-2022	NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTIAS.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la garantía de cumplimiento de contrato a más tardar el día 14 de julio del 2022, previamente a la firma de los contratos de cada una de las UNIDADES ADMINISTRATIVAS CONTRATANTES por medios electrónicos a los correos noe.pena01@cenace.gob.mx, julio.nava@cenace.gob.mx y dirk.romero@cenace.gob.mx en términos del artículo 48 de la ley, artículo 90, párrafo sexto y 91 de su Reglamento.

V.- EN SU CASO, LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

NO APLICA, debido a que no se otorgará anticipo.

VI.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

El LICITANTE deberá iniciar los trabajos el día **15 de julio del 2022**, los cuales tendrán una duración de 45 días naturales.

VII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

No.	Unidad Administrativa	No. de Oficio de Evaluación
1	Gerencia del Centro Nacional CENACE/DOPS-SO-GCN/409/2022	Ing. Vladimir Almanza López Subgerente de TIC
		Ing. Antonio Alba Jaime Jefe de Departamento de Comunicaciones
		Ing. Héctor Moreno Salas Subgerente de Administración
2	Gerencia de Control Regional Oriental CENACE/DOPS-SO-GCROR/158/2022	Ing. Gabriel Rivas Falcón Jefe de Departamento de Comunicaciones
		Arq. Ariff Conde López Subgerente de Administración
3	Gerencia de Control Regional Central CENACE/DOPS-SO-GCRC/330/2022	Ing. Jonathan Rosas Ruiz Subgerente de TIC
		Ing. Fabian Juárez López Jefe de Departamento de Comunicaciones
		C.P. Jorge Miguel González Valderrama Subgerente de Administración





ACTA DE FALLO

<i>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</i> No. LO-018TOM997-E16-2022	<i>NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO</i> GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

4	Gerencia de Control Regional Noroeste CENACE/DOPS-SO-GCRNO/644/2022	Ing. Rogelio Uribe Enríquez Subgerente de TIC
		Ing. Fernando Contreras Hernández Jefe de Departamento de Comunicaciones
		Francisco Javier Enríquez Coronado Subgerente de Administración
5	Gerencia de Control Regional Norte CENACE/DOPS-SO-GCRN-SA/155/2022	Ing. Juan Manuel González Bautista Subgerente de TIC
		Ing. Carlos Antonio Moreno Rivera Jefe de Departamento de Comunicaciones
		C.P. Consuelo Ramos Álvarez Subgerente de Administración
6	Gerencia de Control Regional Noreste CENACE/DOPS-SO-GCRNE/983/2022	Ing. Joel Barron Granados Subgerente de TIC
		Ing. Leopoldo III de la Garza Bernal Jefe de Departamento de Comunicaciones
		Noé Gerardo Peña Subgerente de Administración
7	Gerencia de Control Regional Baja California CENACE/DOPS-SO-GCRBC-SA/322/2022	Ing. José de Jesús Guitrón Mejía Subgerente de TIC
		Ing. David Alejandro Langarica Palomo Jefe de Departamento de Comunicaciones
		C.P. Liliana Navarro Núñez Subgerente de Administración
8	Subgerencia de Control La Paz CENACE/DOPS-SO-GCRBC-SA/322/2022	Ing. Asunción Baltazar Rojas González Subgerente
		Ing. Jorge Márquez González Jefe de Departamento de Comunicaciones
		C.P. Liliana Navarro Núñez Subgerente de Administración
9	Gerencia de Control Regional Peninsular CENACE/DOPS-SO-GCRP/238/2022	Ing. Néstor Ramos Vadillo Subgerente de TIC
		Ing. Evelina Cristal Rodriguez Magaña Jefe de Departamento de Comunicaciones
		C.P. Addy Elvira Calderon Madera Subgerente de Administración





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-018TOM997-E16-2022	NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

Con los resultados de las evaluaciones de las propuestas recibidas, de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, así como de los artículos 63 Fracción I, 64 y 65 de su Reglamento.

VIII.- CIERRE DEL FALLO.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos **39 Bis** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Tablero de Avisos de la Administración de la Gerencia de Control Regional Noreste Ubicada en Av. Estrellas 325 Norte. Col. Contry C.P. 64860, Monterrey, Nuevo León, México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

Después de dar lectura a la presente Acta de fallo, se da por terminada esta, siendo las **15:30** horas, del **30 de Junio del 2022**.

Esta Acta consta de **09 (nueve)** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

Por los Licitantes

NINGUNO (Procedimiento Electrónico).

Observador Social

NINGUNO.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CENACE®
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-018TOM997-E16-2022	NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO GCRNE-LP-001-2022
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS CARRIER.	

Por la Gerencia de Control Regional Noreste

Nombre	Área	Firma
ING. JOEL BARRÓN GRANADOS	SUBGERENTE DE TIC GCRNE	
LIC. NOE GERARDO PEÑA CHÁVARRI	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN GCRNE	
ING. LEOPOLDO III DE LA GARZA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES GCRNE	
ING. ELISEO ESTRADA HERNANDEZ	SUBGERENTE DE OPERACIÓN Y DESPACHO GCRNE	

Por el Órgano Interno de Control

LIC. SUSAN J. TERÁN GUTIÉRREZ	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PARTICIPACIÓN VIDEOCONFERENCIA.
--------------------------------------	--------------------------------------	--





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Noreste

ACTA DE FALLO

*LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LO-018TOM997-E16-2022*

*NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO
GCRNE-LP-001-2022*

**OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SALAS
CARRIER.**

